



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
DEPARTAMENTO DE BIENES DEL ESTADO
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7212
San Miguel de Tucumán – República Argentina
1.983/2.023- 40 Años de Democracia



Expte N°50531 /2023

12 4 MAY 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Jefe del Departamento Personal, Sr. PÉREZ, Pablo Esteban de ésta Facultad, solicita dar de baja una Impresora que se encuentran en desuso en el Dpto. de Personal;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Bienes del Estado de esta Facultad elevó el informe correspondiente a dicho pedido.

Que la Dirección Económica-Financiera y la Dirección General Administrativa de esta Facultad han tomado conocimiento con opinión favorable al pedido;

Que corresponde dar curso a lo solicitado y en consecuencia elevar a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes;

POR ELLO,

**EL DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Dar de baja en el Departamento Personal de ésta Facultad, lo que a continuación se detalla:

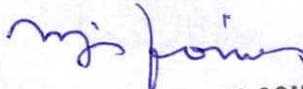
1) IMPRESORA HP Hewlett Packard Laser Jet 1100- Numero de Serie:BRJB006932

Art.2º)- Pase a Registro de Bienes Patrimoniales de la D.G.A. de la UNT, para su registro y demás efectos, que se mencionan en el Art.1º de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0466 2023**
LGA


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN